

# EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR  
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

AÑO I GERONA.—LUNES 3 DE ABRIL DE 1893 NUM. 42

**SUSCRIPCIONES.**  
Gerona, al mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5' " "  
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . . 15 " "

**PAGO ADELANTADO.**

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
Calle de Albareda, 13-2.  
**DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.**

**No SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

**ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS**  
A PRECIOS CONVENCIONALES.  
Número suelto. . . . . 5 céntimos  
Número atrasado. . . . . 15 " "  
Paquete de 25 números. . . . . 1 " "

**LEGITIMO**  
**Grand Cremant**  
**Imperial**  
de Chaudon, de Epernay  
Depositarío en Gerona,  
en José Norat, Rambla de Libertad.

**Q. Colodón**  
Instrucción y colocación de  
pa-rayos, timbres eléctricos y Micro teléfonos  
Aparatos de Física,  
guantes, cuellos, puños,  
corbatas, calcetines y medias.  
Perfumería.  
pelos para teatro, marina y campaña  
ANTEOJOS  
LENTES  
de la Constitución, 9 y 12, Gerona.

**Guia de forasteros.**

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martín.	10 á 1		» Rafael F. Neda.	Subida S. Martín, 3, »
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» Luis Roig.	
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2		» Julian Menendez.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id. id.	10 á 1	4 á 6	» Antonio Junquera.	
Diputación Provincial.	Subida San Martín.			» Narciso Rigau.	
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitución.	10 á 1	4 á 7	» Idefonso Ruiz.	Calle Forsa, 7, 5
Administración de Correos	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	» Joaquin Ruiz Blanch.	Progreso.
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.	Todas.	» Emilio Iglesias.	
Delegación de Hacienda.	Id. id.	9 á 1	4 á 6	» Juan Gil Moreno.	
Banco de España.	alle S. Francisco.	10 á 2		» José de Elorza.	
Sección de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1			
Obras Públicas.	Travesía de la Auriga	9 á 1		» Gabriel March.	
Tribuna eclesiástica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		» Ramon Font V. G.	
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Clavería.	9 á 12		» Miguel Buxons, Pbro.	
Id. del Mercadal.	» Acequia.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12		» Juan Gil Moreno.	
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12		» Luis de Marlés.	San Agustín.

**MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.**

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia. . . . .	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona. . . . .	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

**José Martí,**  
MAESTRO DE OBRAS.  
Se encarga de medición y tasación de fincas rústicas y urbanas, aprovechamiento de aguas, proyectos de edificios y copias de planos.  
**Albareda 20,-3.º—Gerona.**

**J. ADROIER PERA**  
PINTOR-DECORADOR.  
Especialidad en rótulos de cristal é imitación á madera de varias clases.  
**Plaza del Molino, 6,-1.º**  
GERONA

**ZAPATERIA**  
DE  
**ENTOS. (hijo.)**  
tudo con leto de Calzado para Caño, Señora y niños de ambos sexos para Caballero desde 7 pesetas id, Señora » 6 »  
ra niños desde 1 peseta 50 cénts. en ante  
onstruye toda clase de calzado á la, contando con todos los adelantos modernos para servir bien á lo mas existente de la alta Sociedad.  
**CIUDADANOS, 4.—GERONA.**

**REFORZAR LOS INGRESOS**

(Escrito expresamente para EL CORREO DE GERONA)  
**PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ALTURA**

En lo político, consolidación y practica de las libertades públicas.  
En lo económico, nivelación de los presupuestos y normalización de la Hacienda pública.  
Dejemos lo primero, lo político. Otro día hablaremos de ese programa ó lugar común. Dudemos con los conservadores de esas consolidaciones que á ellos corresponden, ó con los republicanos de esas prácticas *pour rire* de esas libertades á consolidar.  
Y vamos á lo segundo.  
Salvación de la Hacienda pública.  
¿Cómo? nivelando los presupuestos.  
¿Cómo? reforzando los ingresos y aminorando los gastos.  
Muy bonito y muy perogrullo.  
Para eso, para sentar esas premisas, no son necesarias ciertamente las ciencias de Struzzi, Dormer, Smitt, Pitt, Bastiart etc. etc. Basta con tener la cabeza sobre las espaldas.  
Pero la perogrullada causa su efecto. Su efecto en los que siempre esperan el remedio de lo alto; en aquellos para quienes la España de ayer no tenía más punto de apoyo que el monión de Espartero y la de hoy no tiene más agarradero que el tupé de Sagasta.  
Reforzar los ingresos y aminorar los gastos! vamos hombre, que yo no me canso de repetirlo. Muy bonito, mono, monísimo.

¿Y como se hace eso?  
Comencemos por los ingresos.  
Constituyen estos las contribuciones de todas clases sobre la propiedad, sobre la industria, sobre el comercio. Los impuestos sobre las rentas, sobre el timbre, cédulas, alcoholes, azucars, mineros, personal etc. etc. Los derechos reales y transmisión de bienes. Los tributos aduaneros. Los canones de superficie, las rentas de propiedades y derechos del Estado etc, etc.  
Modo de reforzar estos ingresos.  
¿Fomentando los intereses agrícolas? ¿protegiendo la industria? ¿dando facilidades al comercio? ¿Procurando el desenvolvimiento de todas las fuerzas productoras del país, para que á mayor desarrollo de riqueza mayor cantidad de materia imponible con menor tipo de imposición?  
¡Oh! eso sería una antigualla impropia de la alta sabiduría y espíritu innovador de nuestros modernos hacendistas.  
Mami en los tiempos legendarios indios, los griegos con sus famosas leyes *Rodias* y su *Juicio marítimo*; las de Tani *Ordo et consuetudo maris*, las *Tablas de Amalphi*, las *Asisas de Jerusalem*, los *Estatutos de Pisa*, *De Capitulare Nautica*, *les Rôles de Oleron*, las *Ordenanzas de Wisbuy* nuestros famosos códigos catalanes *Dels Usatjes* y del *Consulat de Mar* en las edades antigua y media. Mas tarde Portugal con su tratado de *Mebuen*, Cronwell con sus *Ordenanzas* en Inglaterra, Sully, los fisiócratas y Colbert en Francia. Mas tarde aun Turgot, Necher, Ricardo Maltus, Wscrisson con su reforma arancelaria de 1824, Robert Pill con la Ley de Cereales de 1845, Russell con la derogación del *Acta* en 1854, pudieron entender que de tales maneras se fo-

mentaban los medios de vida del país y por ende el bienestar y los ingresos del Estado.  
Adam Smitt pudo publicar sus *Investigaciones sobre la naturaleza y riqueza de las naciones*, corregir con su famosa obra los absurdos económicos de los abastecedores, de los mercantilistas, de los fisiócratas y echar con ella los cimientos de la regeneración económica de las actuales grandes potencias industriales y mercantiles.  
Bah! eso, esas cosas no rezan para nuestros Cos, nuestros Conchas y nuestros Gamazos!  
Estos lo entienden de otra suerte.  
Lest, en Alemania, Queri en los Estados Unidos, pudieron creer que el sistema protector podía fundar una industria nacional y ser base de la prosperidad del país.  
Los prusianos con su Zoll-werein, los *leaguers* de Manchester presididos por Cobderi, los Hamburgueses con su reforma aduanera de 1865 pudieron eparar que en las prácticas libre-cambistas encontraría el país su mejoramiento económico y financiero.  
El pobre é ignorante labrador entenderá que encauzando aguas y nutriéndola con abonos, podrá producir más la tierra y asegurar mejor la cosecha.  
El infatigable industrial creará que la división del trabajo, el aprovechamiento del minuto, la aplicación de los medios mecánicos y la supresión de trabas pueden dar vida á sus labores.  
El comerciante puede suponer que las reformas arancelarias, las vías de comunicación, las tarifas de ferro carriles, las facilidades en los puertos, la supresión de las zonas fiscales pueden ser fuentes

de prosperidad para el país y de ingresos para el Tesoro.  
Pero eso, lo entendían así aquellos grandes estadistas y maestros en ciencia económica y aun nuestros infelices contribuyentes que suponen que el Erario reporta en razon directa de la riqueza del país.  
Nuestros estadistas por la visto lo traucen de otra suerte. Entienden ellos que aumentando *ad libitum* las actuales contribuciones y creando al infinito nuevos impuestos, y estableciendo un verdadero bloqueo alrededor de todo lo que produce y trabaja y se mueve, es como han de conseguir aumentar los rendimientos del Tesoro.  
Y así, los ferro-carriles que no pueden vivir con sus ingresos naturales y tributan con un 15 por 100 sobre los productos brutos ó un promedio de 300 por 100 sobre los netos, en vez de ser objeto de medidas reparadoras de sus fuerzas con el fin de que abaratando sus tarifas designan, por la mayor suma de facilidades, mas tráfico, y por ende mas rendimiento para ellos, mas movimiento mercantil en el país, mas desarrollo la agricultura y la industria, y nosotros creíamos que mas ingresos para el Tesoro, no señor, nuestros hacendistas lo entienden mejor y por la nueva ley de presupuestos y por la novísima del Timbre se imponen nuevas gabelas á los transportes y como medida salvadora se intenta aumentar en un 12 por 100 las tarifas.  
Y así, una industria floreciente en España la de alcoholes; otra industria próspera y en su apogeo, la de las cerillas fosfóricas; otra que suma riquezas sin cuento y asume fuerzas respetabilísimas y sostiene grandes poblaciones obreras, la de los tapones de corcho, mueren las dos prime-

**RONQUITIS, TOS**  
Catarros Pulmonares  
del PECHO  
**RESFRIADOS** y Debilidad del mismo  
**TISIS, Asmas**  
Curación rápida y cierta por las  
**GOTAS LIVONIENNES**  
de TROUETTE-PERRET  
con GOMOL de HATA, LIQUIDAL de MIRENA y BALSAMO de TILU  
Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.  
Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstruye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.  
Deposito principal:  
**TROUETTE-PERRET**  
P. 218, 215, rue Saint-Antoine, PARIS  
Y en las principales Farmacias.  
Es el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar falsificaciones.

ras y agoniza la última. Ciérranse entre lamentos que llenan los aires y quejidos de miseria que parten los corazones, todas a una las fábricas de alcohol porque el Gobierno las mata á mano airada con su famoso impuesto especial.

Nuestras cerillas sin competencia posible ni en bondad ni en el precio en todo el mundo, cuyas fábricas representan millones de riqueza y una actividad que vale más que estos millones, mueren de muerte arterial, porque el gobierno necesita ochocientos mil miserables duros y desposee por acto del más rabioso socialismo á cien para votar á uno, al que le apoya de momento su sed de oro. Nuestros taponos de corcho que ocupan tercer lugar en la columna de la estadística de exportación, sufren lenta agonía que acabará con la muerte de una de las más poderosas y con la más indígena de nuestras industrias, porque el gobierno en vez de preocuparse con el estudio de medidas que como las primas de fabricación y de exportación, curan las heridas de los tratados, el Gobierno ¡ah! el Gobierno necesita oro y establece alrededor de los almacenes y alrededor de los centros manufactureros, bloques de agentes con sus cédulas por catastros, sus cédulas por industrial, con los impuestos por almacenaje, por transporte, por compra, por préstamo, por venta, por inquilinato, por sueldos, por utilidades, por la carta, por la factura, por el recibo, por la cuenta de venta, por el instrumento del trabajo, por el personal, por el aire que en el taller se respira.

Nuestros vinos se descomponen en los lugares porque se han cerrado los mercados consumidores, y el Gobierno lo remedia gravando sus manipulaciones y sus transportes.

Nuestros minerales base de la riqueza de las provincias del Norte y de algunas del Medio día son objeto de nuevos tributos que imposibilitan su extracción y su exportación.

Y así no hay manantial de riqueza pública que antes que sus aguas fertilicen los campos de la producción no tenga pegadas á su caño las fauces del Tesoro.

Y así, ese Tesoro en vez de amparar al productor tórnase en su primer enemigo y las tierras se esterilizan y las maquinas se paran y las minas se cierran y los brazos se enervan y las inteligencias se atrofan y los trenes asemejan con sus vagones vacíos, procesiones de esqueletos.

Y á eso, á eso llaman nuestros hacendistas, nuestros Cos y Conchas y Gamazos, á eso llaman reforzar los ingresos.

Agustin Pujol

## Crónica.

«El Correo de Gerona» publicará mañana un notable artículo del joven don José Loperena, hijo primogénito del que en vida fué uno de los más ilustrados profesores de la Escuela Normal de esta ciudad.

Recomendamos á nuestros numerosos suscriptores el artículo *Reforzar los ingresos* que publicamos en el número de hoy debido á la galana pluma del escritor lloretense D. Agustin Pujol.

Hoy empezarán las obras adjudicadas por subasta á D. Francisco Ca-

sanovas para la construcción del alcantarillado y adoquinado de la plaza de la Constitución.

La solemnidad religiosa celebrada ayer, Domingo de Resurrección, en la Santa Iglesia Catedral, se vió sumamente concurrida de fieles, asistiendo una comisión del Ayuntamiento presidida por los Sres. Cominas y Majuelo.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona se anuncia que se hallan vacantes, debiendo proveerse por oposición las siguientes escuelas de esta provincia:

Elementales de niños de Mieras, San Juan de las Abadesas y Pals y las de niñas de Olot, Llor. t. de Mar y Rocabrúna (San Cristóbal de Baget.)

Por la gerencia del ferro carril de San Felú de Guixols á esta ciudad se anuncia que deseando coadyuvar á la acción de los tribunales de justicia en averiguación de los bárbaros atentados que frecuentemente se cometen, colocando piedras, palos, vigas y otros obstáculos en la vía, aquella Compañía ha acordado gratificar con la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas, á las personas que denuncien, presenten ó por cuya mediación se pueda descubrir al autor ó autores de tan punibles actos y especialmente del que se consumó el día 21 del corriente mes, en el kilómetro 26 inmediato al manso Rusalleda.

El baile que dió ayer noche la pujante y distinguida sociedad «Talia» estuvo concurridísimo, reinando verdadera animación, y viéndose favorecido hasta última hora por numerosas jarejas.

Ayer debutó en nuestro Coliseo, la Compañía cómico dramática dirigida por los Sres. Riutort-Ortega poniéndose en escena el drama en tres actos precedidos de un prólogo original del célebre dramaturgo don José Echegaray, titulado *El Gran Galeoto*.

La fama con que venía precedida la compañía y especialmente su director y primer actor Sr. Riutort, nos había preparado, para estendernos largamente á examinar los detalles más salientes de los actores en sus respectivos papeles, pero la impresión que nos dejó la interpretación dada á la primera obra que se ha puesto en escena, nos ha aconsejado desistir de tal propósito y ocuparnos de ella, como se acostumbra con con pañas de mérito relativo.

El Sr. Riutort, demostró conocer bien la obra que dirigía, é interpretó muy bien su papel de Ernesto y

para que nos cause más efecto otra vez, le suplicamos que diga con más naturalidad los versos y no termine los períodos, precipitándose en tono bajo, pues el efecto que causa es contraproducente, y si bien una parte del público le aplaude, los inteligentes le censuran.

Los demás actores trabajaron con muy buen agrado sobre todo, la Sra. Ricart y el Sr. Serraelara.

La señora Ricart nos quiso exhibir un tesoro de elegantes trages, y eso excitó la hilaridad del público en ciertas ocasiones, pues, realmente, los trages que presentó en el prólogo y en el primer acto, no son propios para aquellas escenas, á pesar de ser ellos modelos de riqueza y elegancia.

En conjunto, la compañía nos ha parecido magnífica pues han sabido sostener las escenas y dar animación á los cuadros; cualidades que hicieron olvidar ciertos detalles que en otras ocasiones hubieran hecho desmerecer la obra.

Los papeles, bien repartidos y los caracteres sostenidos, con bastante arte.

La pieza final, gustó mucho y fué admirablemente interpretada, mereciendo el Sr. Ortega las simpatías del público.

La concurrencia que asistió al Teatro fué extraordinaria y salió completamente satisfecha; pudiendo augurarse un buen éxito á la empresa, si, como es de suponer, en las funciones sucesivas que los artistas se habrán desimpresionado de la novedad del primer día, trabajan con mas soltura y confianza.

## Tribunales de Gerona.

### Audiencia Provincial

#### Señalamientos.

Día 4

Juicio oral de la causa sobre lesiones contra Jaime Planas y otros, procedente del juzgado de Figueras.

Abogado, D. Aniceto Ibrán.

Procurador, D. Joaquin Ordeig.

Día 5

Juicio oral de querrela sobre injurias y calumnia procedente del juzgado de La Bisbal contra Gines Simon.

Abogado, D. Emilio Grahit.

Procurador, D. Rosendo Grahit.

Día 7

Juicio oral de la causa sobre hurto procedente del juzgado de Olot, contra Esteban Julia y Carmen Peternero.

Abogado, D. Aniceto Ibrán.

Procurador, D. Narciso Negre.

## Sección Oficial.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 31 DE MARZO.

Gobierno Civil. Circular encargando la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Infantería de Gerona n.º 22, Juan Caulas Burriser natural de S. Miguel y vecindado en Santa Pau.

Ministerio de la Gobernación. Real orden de 27 Marzo declarando limpias las procedencias de la Guaira (Republica de Venezuela).

Junta Provincial del Censo electoral. Circular de la Presidencia recordando que próximamente las Juntas municipales han de proceder á la recalcificación del Censo electoral y que tengan presente la anterior Cir-

lar de 27 marzo del año último y la de la Presidencia de la Junta Central de fecha 21 del mismo mes.

Distrito Universitario de Barcelona. Primera enseñanza. Anunciando que han de proveerse por oposición las escuelas vacantes en las poblaciones (en esta provincia) Mieras, S. Juan las Abadesas y Pals de niños, y de niñas Olot, Lloret de Mar y Rocabrúna, distrito de Baget.

Providencias judiciales.

Anuncios de Ayuntamientos.

El Agente ejecutivo interino del partido de Figueras anuncia la venta en pública subasta por termino de 15 dias de una finca propiedad de Doña Josefa Dosto Vidal para hacer efectiva la cantidad de 2424 pts. 30 céntimos que adouada á la Hacienda pública por el impuesto de derechos Reales y transmisión de bienes.

## Alquileres

Hay dos terceros pisos para alquilar en la casa número 35 de la calle de Peso de la Paja.

Dará razón el albañil D. Rosendo Mollera.

## Sección Religiosa.

SANTO DE HOY

San Benito de Palermo.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de la Merced.

## Teatro Principal.

Hoy lunes, estreno en esta Ciudad de la tan renombrada obra de don J. Echegaray, **Un crítico incipiente** y la pieza de D. Eduardo Aulés, **Vots son trunfos**.—A las 8 y media.

Precios de costumbre.

## GRAN FABRICA DE DULCERES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo «Diploma de Honor», la primera y la más recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas y Medalla de oro en la Exposición de Gerona

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extrañeros.

Se venden en las principales confiterías de España

Fábrica: PALMA ALTA 8.—Madrid.

## La Económi

ZAPATERIA

DE PEDRO LLOBER

Cort Real 21, Gerona

Gran Regalo de un MAGNIFICO RELOJ que se sorteará en el Teatro durante la temporada actual.

Se regalará un número á toda la persona que compre en el biccimiento por valor de 5 pesetas en adelante.

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones

De resultado: admirables en las anemias, escrófula, debilidad, raquismo de los niños.

Jaraberia del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol

## TELEGRAMAS

Servicio particular de El Correo

NOTICIAS.

Madrid 2-71

El Consejo de ministros anunciado para hoy será mañana lunes.

—Si bien no se ha acordado en definitiva, quien será el marqués de la Victoria Armijo en el ministerio de Estado, se asegura que en la próxima combinación ministerial figurará un ministro de Fomento y Hacienda.

—Los diputados republicanos combatirán durante las Cortes los señores y Gamazo, así como presentaron los ministros de Fomento y Hacienda del gobierno anterior.

—Ha sido aceptada el marqués de la Victoria Armijo en el ministerio de Fomento y Hacienda del gobierno anterior.

—«La Gaceta» publica una resolución energética circular á los Delegados de Fomento que obren sin conexión con los contrarios que tengan oculta su intención.—A.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA  
Calle de San José 11